

Antanas Mockus lanza campaña con bonos para recoger más dinero

Con la idea de encontrar diferentes estrategias de financiación a través de mecanismos que garanticen la entrada de recursos transparentes y legales, la campaña del candidato a la presidencia de la República Antanas Mockus creó la donación de apoyo a través de bonos monetarios especiales.



Carlos Rincón presentó su Plan de Convivencia en la Sociedad Económica Amigos del País, en Bogotá

Partido Conservador lamentó fallo de la Corte Constitucional sobre aborto

El presidente del DNC, Carlos Holguín, dijo que la decisión de la Corte de despenalizar el aborto es "un atentado contra la vida, un retroceso en la civilización". Calificó el fallo como "un duro golpe al principio fundamental que es el derecho a la vida, derecho que para nosotros es absolutamente respetable".

Editor: José G. Palacio

josep@elcolombiano.com.co

Lea mañana:
Mensajes de campañas publicitarias
en la contienda presidencial.

Aliméntate bien, lee.

Cobertura reto en servicios públicos

● LAS LEYES 142 y 143 de 1994 abrieron el camino, pero todavía falta.

● COBERTURA DE servicios al 100% no es un sueño, sino una meta alcanzable.

● EL SERVICIO de energía eléctrica tiene una cobertura nacional del 90%.

Francisco Javier Arias R.
franciscoa@elcolombiano.com.co

Medellín

Lograr la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios fueron los principales objetivos trazados por el Gobierno y el Congreso cuando propusieron y aprobaron las Leyes 142 y 143 de 1994. Hoy, con 10 años largos de vigencia, son importantes los logros alcanzados,

pero también los retos que están a la espera. Uno de ellos, la cobertura con calidad de todos los servicios en todas las regiones y con altos niveles de eficiencia.

La Asociación de Empresas de Servicios Públicos (Andesco) llama la atención sobre las metas planteadas por el gobierno en el Plan Visión 2019 y sobre los niveles actuales de cobertura en cada uno:

En acueducto, el 86,8 por ciento de la población tiene el servicio: el 97,6 por ciento de las cabeceras municipales (debe llegar al 98,5 por ciento en 2010 y al 100 por ciento en 2019) y el 53,5 por ciento de las áreas rurales. El 78 por ciento del agua es apta para el consumo y el promedio de servicio diario es de 19,8 horas.

En alcantarillado, la cobertura es del 77,2 por ciento y, en las cabeceras municipales, del 90,5 por ciento (debe llegar al 94,5 por ciento en 2010 y al 100 por ciento en 2019).

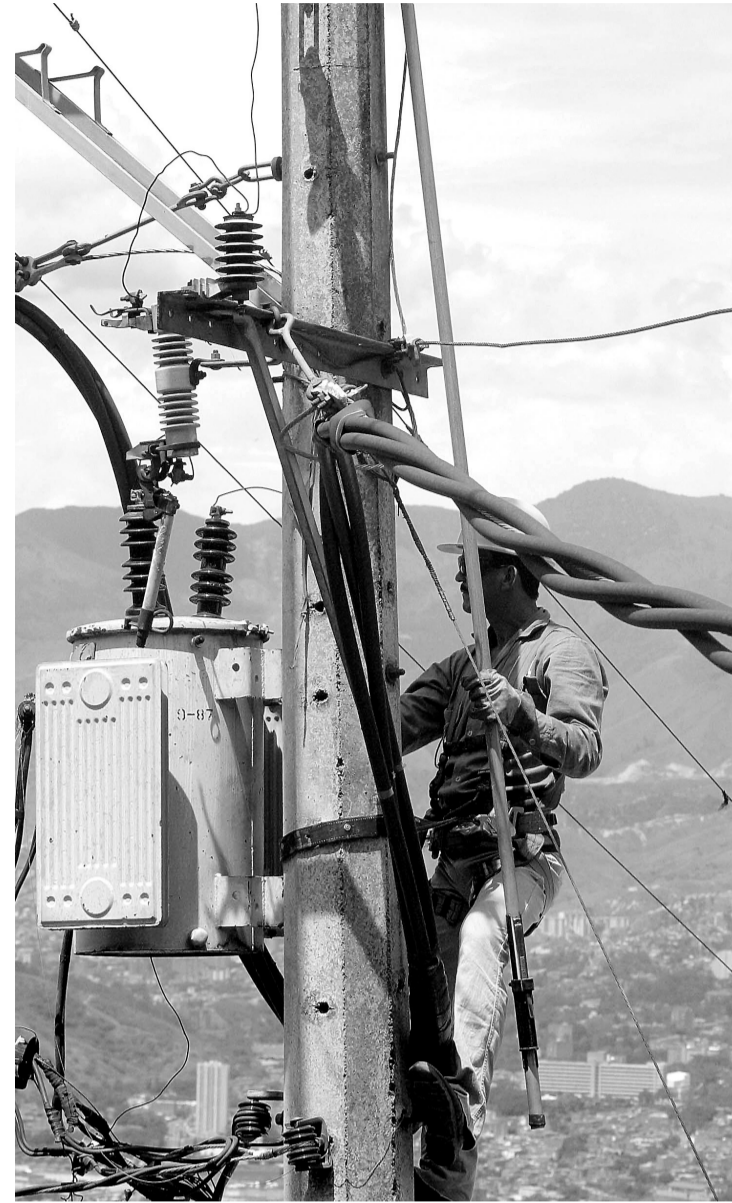
El servicio de aseo alcanza una cobertura del 95 por ciento, con una percepción de calidad del 86,7 por ciento.

En energía eléctrica, los 13.200 megavatios de capacidad de generación (el 66 por ciento hidráulica) alcanzan para una cobertura del 90 por ciento en las zonas cubiertas por el sistema interconectado (la meta es el 94,9 por ciento en 2010 y 99,4 por ciento en 2019) y del 34 por ciento en las que están por fuera (debe llegar al 75,5 por ciento en 2019). Y la garantía de servicio continuo y calidad del suministro, es del ciento por ciento.

En el servicio de gas ya se cuentan 4 millones de instalaciones domiciliarias, pero su nivel de cobertura todavía es bajo, pero la meta es llegar a 6,5 millones en 2019.

Y, en telecomunicaciones, la penetración nacional llega al 17 por ciento en telefonía fija (7,4 millones de líneas), frente al 33 por ciento de la telefonía móvil (25 millones de usuarios), en tanto que la penetración de internet apenas llega al 8 por ciento.

En telefonía fija, el Plan 2019 contempla llegar a una cobertura del 20 por ciento; al 60 por ciento en telefonía móvil y al mismo nivel en internet.



Archivo

A pesar de que el servicio de energía alcanza una cobertura del 90 por ciento, según Andesco, se deben realizar inversiones anuales por unos 500 millones de dólares para llegar a niveles del 99,4 por ciento en 2019.

ANÁLISIS

Se proyectan cuantiosas inversiones en todo el sector

Gustavo Galvis Hernández *

El régimen de los servicios públicos domiciliarios es producto de la legislación sectorial a partir de la expedición de las leyes 142 y 143 de 1994. Tiene como fines lograr la eficiencia y la calidad, la ampliación de la cobertura, la participación libre y competitiva de los agentes, la separación de los diversos roles del Estado, la sostenibilidad financiera de las empresas y una gestión eficaz para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Se han aumentado notablemente las coberturas en todos los servicios, muy superiores al promedio latinoamericano. Se han hecho inversiones en acueducto y alcantarillado del orden de 1,25 billones de pesos anuales; se tiene una consolidación de la participación privada en aseo. Igualmente, el sector eléctrico con inversiones en los últimos diez años superiores a los 18,4 billones de pesos ha permitido que se eviten racionamientos en períodos de verano, y las empresas generen excedentes que permiten aliviar las finanzas públicas. En gas natural, se continúa con la expansión del servicio a los estratos más pobres de la población. En telefonía fija, las empresas están haciendo los esfuerzos empresariales y comerciales para competir eficazmente en las áreas de banda ancha y el mercado de voz. Sin duda alguna, el resultado del modelo aplicado en Colombia ha permitido mejorar los indicadores de cobertura y calidad de los servicios prestados. Para cumplir con las metas planteadas en la Visión 2019, es fundamental incrementar el ingreso por habitante y lograr una distribución equitativa. Se tienen importantes niveles de inversión pública y se ha elevado de manera sustancial la participación privada, pero es indispensable contar con una infraestructura eficiente para el crecimiento económico y el desarrollo social del país, que garantice una cobertura universal.

Además de los ajustes institucionales para garantizar seguridad jurídica y normativa, hay que hacer inversiones cuantiosas cercanas a 2.000 millones de dólares anuales en los diferentes servicios. En Telecomunicaciones se estiman alrededor de 850 millones de dólares anuales. En gas natural se espera una inversión para los próximos cuatro años de 1.414 millones de dólares; en acueducto, alcantarillado y aseo, incluyendo la disposición final de residuos sólidos, las inversiones se calculan en 430 millones de dólares. Para cumplir con las metas del tratamiento de aguas residuales, las cifras superan los cinco mil millones de dólares y, en energía eléctrica, las sumas son cercanas a 500 millones de dólares.

Por otro lado, es fundamental contar con una promoción de la participación ciudadana en la democratización de la propiedad en las empresas de capital público. Obviamente, para alcanzar estos objetivos, es fundamental contar con una estabilidad jurídica en todos los sectores. En resumen, el reto es continuar con los procesos de mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios y ahondar en los mecanismos empresariales en las zonas rurales y municipios. La interacción armónica entre autoridades, legisladores, empresarios y usuarios, es la premisa esencial.

* Presidente de la Asociación de Empresas de Servicios Públicos.

Agua potable para todos

Al candidato Enrique Parejo González le preocupa bastante el rezago en infraestructura que presenta gran parte del país, en materia de servicios públicos. La idea del aspirante independiente es que los servicios públicos "sean realmente públicos y que dejen de ser un negocio que solo enriquece a unos pocos".

Una de sus prioridades será la de llevar agua potable a todos los municipios del país, además de construir un completo sistema de alcantarillado. Dentro de su políticas de protección a las empresas del Estado está la de no privatizar las compañías de servicios públicos. "La decisión de privatizar una empresa oficial deberá ser ratificada por el pueblo, mediante referendo, en los términos señalados en el artículo 104 de la Constitución", anota el candidato del Movimiento Reconstrucción Democrática Nacional. Parejo González asocia el tema de la prestación de servicios públicos con la fortaleza que tiene el país en materia de recursos naturales y en la forma de protegerlos y preservarlos.



Enrique Parejo González

Importancia está en los costos

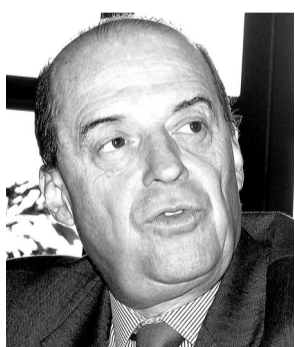
El mejoramiento de los servicios públicos para Alvaro Leyva Durán será una realidad cuando la noción de estos en el país se dejen de basar exclusivamente en la cobertura.

Según el candidato del Movimiento Nacional de Reconciliación la importancia está es en los costos y por eso indica que su propuesta está basada en la competitividad que se genera internacionalmente.

Para materializar esta iniciativa bajará las tasas de interés y abaratará los créditos logrando que la tasa de cambio sea competitiva.

"Solo así podremos cambiar la noción de la calidad del servicio únicamente por cobertura".

Leyva Durán agrega que empezará a distinguir entre la necesidad que tiene un barrio pobre o una zona rural y otras zonas de las grandes ciudades, basándose en esa competitividad internacional. En su política pública de inclusión social asegura que el Estado garantizará la inclusión de la población más vulnerable en la prestación de los servicios públicos.

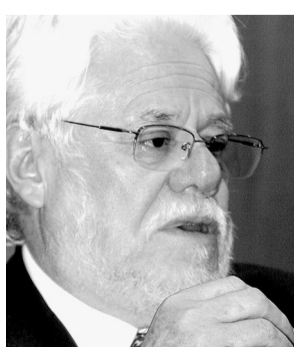


Alvaro Leyva Durán.

No a privatización de servicios

Propondremos, con carácter urgente, la derogatoria de la Ley 142 de 1994. Garantizaremos acceso universal a los servicios públicos domiciliarios, con calidad y cubrimiento universal, utilizando tarifas justas y diferenciadas, conforme a la capacidad de pago de las familias.

La prioridad de la política ambiental será garantizar agua potable para todas y todos los colombianos. Para tal efecto se desarrollará un proyecto para que todos los municipios tengan agua potable para la población tanto rural como urbana. El acceso al agua será considerado un derecho fundamental y por tanto no se permitirá que la prestación del servicio se privatice bajo ninguna modalidad. Se realizará una política participativa de recuperación, cuidado y conservación de las fuentes de agua. Defenderemos el patrimonio ambiental y su no privatización e impulsaremos un modelo de aprovechamiento solidario, sostenible y equitativo del patrimonio ecológico.



Carlos Gaviria Díaz.

Primero la paz, luego lo demás

Para el candidato del movimiento Comunal y Comunitario, Carlos Rincón Barreto, el asunto de los servicios públicos domiciliarios no está entre sus prioridades.

Por una razón estratégica, según afirma, "mi bandera es la pacificación y la reactivación económica. Por lo tanto, después de que haya pacificación habrá una economía de postguerra, en la cual no hay que subir los impuestos y todo el dinero de la guerra estaría puesto al servicio de generar empleo y la paz".

En un eventual gobierno de Rincón, se crearía un Ministerio de Paz, que gestione toda clase de proyectos sociales. "Ahí están los servicios públicos. Pero primero hay que solucionar el conflicto para que haya dinero para esas inversiones porque hoy todo el dinero se pierde en la guerra y no hay forma de recuperarlo".



Carlos Rincón Barreto.

Democratizar la propiedad

Las propuestas del candidato presidente consisten en aumentar los recursos para ampliar la cobertura en acueducto, alcantarillado y aseo en zonas urbanas y rurales; en reformar la Ley 715 respecto al presupuesto para agua potable y saneamiento básico, con el fin de lograr que los recursos sean distribuidos de acuerdo a las necesidades de cada municipio.

La propuesta contempla, además, garantizar el subsidio para el consumo básico de la población menos favorecida. En términos de aumentar la eficiencia, la idea es continuar con la creación de empresas regionales que permitan obtener economías de escala. También se pretende democratizar la propiedad y fomentar las microempresas comunitarias en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Otro de los propósitos es lograr la transparencia en el manejo de los recursos públicos para proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo mediante la consolidación de la Ventanilla Única, con criterios únicos de recepción y evaluación de proyectos. Uribe promoverá, además, la unificación de las tarifas de energía.



Álvaro Uribe Vélez.

Ampliación de calidad de vida

"La positiva experiencia en Bogotá respecto a los servicios públicos nos permite afirmar que los ampliaremos con calidad y eficiencia para toda la población.

En la actualidad, la cobertura sigue siendo baja sobre todo en capitales y poblaciones intermedias.

Es claro que no somos muy partidarios de andar ofreciendo la reducción de las tarifas de servicios públicos por lo que esto implica para el sistema. La tarifa no puede bajar porque los que más tienen terminan financiando al resto de la población.

Apoyaremos las clases menos favorecidas, sin duda, pero con planes diferentes. Somos muy fiscalistas bajo el supuesto de que quienes tienen más, paguen más. Por eso nunca hemos entendido por qué las clases menos favorecidas hablan de servicios como impuestos. Hemos planteado que con servicios públicos óptimos se brinda calidad de vida".



Antanas Mockus Sivickas.

Más control sobre tarifas



Horacio Serpa Uribe.

El candidato presidencial del Partido Liberal, Horacio Serpa Uribe, afirma que el régimen de servicios públicos domiciliarios continúa en crisis. Para el aspirante liberal se trata de una crisis que toca todos los aspectos del sistema: lo institucional, lo empresarial, lo financiero. Serpa indicó que Colombia ha construido un aparato regulatorio que se caracteriza por su candidez, por su simplismo y por la falta de democracia en el manejo de un tema máximo de interés nacional. Para el candidato la política regulatoria continúa imperando en muchas empresas y por esta y muchas otras razones reinan altos índices de ineficiencia y desperdicio de recursos. Dice que se le ha dado un peso exagerado y arbitrario al asunto de los ajustes de tarifas como solución a los desajustes económicos de las empresas. Tras este diagnóstico, Serpa propone liderar la construcción de un nuevo orden que proteja los derechos de la gente al tiempo que garantice la viabilidad financiera y la capacidad de expansión del sistema de servicios públicos. El aspirante asegura que el crecimiento de las tarifas guardará relación con el aumento de los ingresos de los sectores más pobres de la población y el ciclo de la economía. También se compromete a ampliar sustancialmente la participación ciudadana en los procesos regulatorios y de establecimiento de tarifas. Para Serpa, un sistema de regulación moderno debe contener organizaciones ciudadanas cuyo objetivo sea el de proteger al público usuario de los servicios y contribuir a la sostenibilidad financiera de las empresas prestadoras. Esto incluye la participación en la Superintendencia.